



Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 120-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 20 de Abril de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2022, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 323-2022/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal mediante el cual solicita poner a consideración del Pleno del Concejo Municipal para que el área usuaria sustente el cierre y logro de objetivos del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19", en atención al Informe N° 002-2022-MDSM/GDS/SR, emitido por el Responsable del Departamento de Registro Civil. Fue sustentado por la Sra. Constantina Chávez Garay;

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0764-2021-COVID-19/GM/MDSM, la Gerencia Municipal aprueba EL PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19";

Que, mediante Informe N° 002-2022-MDSM/GDS/RC, de fecha 18 de enero del 2022, la Responsable del Área de Departamento de Registro Civil- MDSM, informa el cierre del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19";

Que, mediante Informe N° 081-2022-MDSM/GDS, de fecha 04 de febrero del 2022, la Gerencia de Desarrollo Social, remite el cierre y logro de objetivos del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19", asimismo, solicita que se agende en el próxima sesión de concejo municipal a fin de que, el presente cierre de plan sea sustentado por el área usuaria al concejo municipal de la-MDSM;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2022, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad TENER por sustentado el cierre y logro de objetivos del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19", quedando a disposición de los Señores Regidores los actuados para los fines consiguientes y REMITIR el INFORME N° 323-2022/GM/MDSM a la Gerencia de Desarrollo Social;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER por sustentado el cierre y logro de objetivos del PLAN DE TRABAJO: CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO EN ZONAS RURALES "INSCRÍBEME YA Y DAME UNA VIDA CON DERECHO FRENTE AL COVID-19", quedando a disposición de los Señores Regidores los actuados para los fines consiguientes y REMITIR el INFORME N° 323-2022/GM/MDSM a la Gerencia de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Palacios

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE